

Bogotá, D.C. Mayo 25 de 2023

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

DOCUMENTO	NOMBRE	CASO ARCO	EXPEDIENTE	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA AUDIENCIA	HORA	REANUDACION DE AUDIENCIA	HORA
1015392133	SUAREZ AMAYA HARRY ALEXANDER	5227884	11-001-6-2019-86772	144.1	5 de junio de 2023	2:00 p. m.	9 de junio de 2023	2:00 p. m.
1015399539	VILLA SUÑIGA JESUS ESTEBAN	5228133	11-001-6-2019-91257	140.11	5 de junio de 2023	2:10 p. m.	9 de junio de 2023	2:10 p. m.
1015412013	TORRES SANTAMARIA ANNGIE ALEJANDRA	5227193	11-001-6-2019-66149	35.1	5 de junio de 2023	2:20 p. m.	9 de junio de 2023	2:20 p. m.
1015426754	BERMUDEZ PEÑA DANIEL ESTEBAN	5227853	11-001-6-2019-86391	140.11	5 de junio de 2023	2:30 p. m.	9 de junio de 2023	2:30 p. m.
1015441668	AVILA PERDOMO JAIR ENRIQUE	5228108	11-001-6-2019-90690	140.8	5 de junio de 2023	2:40 p. m.	9 de junio de 2023	2:40 p. m.
1015447862	MONROY RUBIO DOUGLAS CAMERON	5227143	11-001-6-2019-62538	35.2	5 de junio de 2023	2:50 p. m.	9 de junio de 2023	2:50 p. m.
1015461992	BAQUERO GUTIERREZ LEIBER DUVAN	5227146	11-001-6-2019-63375	140.8	5 de junio de 2023	3:00 p. m.	9 de junio de 2023	3:00 p. m.
1015465205	CASTILLO PINEDA HAROLD ANDREY	5227185	11-001-6-2019-66011	35.2	5 de junio de 2023	3:10 p. m.	9 de junio de 2023	3:10 p. m.
1016092183	CAÑAS CARRILLO FARID JULIAN	5226881	11-001-6-2019-16175	140.8	5 de junio de 2023	3:20 p. m.	9 de junio de 2023	3:20 p. m.
1018492061	VALBUENA REYES PAOLA CAROLINA	5228091	11-001-6-2019-90399	140.8	5 de junio de 2023	3:30 p. m.	9 de junio de 2023	3:30 p. m.
1018496241	BOHORQUEZ CASTAÑEDA LADY DALLANNA	5227606	11-001-6-2019-78276	140.8	5 de junio de 2023	3:40 p. m.	9 de junio de 2023	3:40 p. m.
1019003147	OCAMPO CASTAÑO JAVIER ALEXANDER	5227536	11-001-6-2019-76112	140.8	5 de junio de 2023	3:50 p. m.	9 de junio de 2023	3:50 p. m.
1019023557	CARVAJAL GAVILAN JEISSON LEONARDO	5227213	11-001-6-2019-66386	140.8	5 de junio de 2023	4:00 p. m.	9 de junio de 2023	4:00 p. m.
1019028217	CORREAL GIL FABIO ANDRES	5227457	11-001-6-2019-74877	35.2	5 de junio de 2023	4:10 p. m.	9 de junio de 2023	4:10 p. m.

1019035995	CONTRERAS GONZALEZ CESAR ANDRES	5228120	11-001-6-2019-90841	140.8	5 de junio de 2023	4:20 p. m.	9 de junio de 2023	4:20 p. m.
1019064577	MUÑOZ MUÑOZ JORGE MICHELL	5227503	11-001-6-2019-75544	35.1	5 de junio de 2023	4:30 p. m.	9 de junio de 2023	4:30 p. m.
1019069181	SANCHEZ MURCIA JIMMY ALFREDO	5227703	11-001-6-2019-82778	140.8	5 de junio de 2023	4:40 p. m.	9 de junio de 2023	4:40 p. m.
1019093403	SASTOQUE ARIAS DIEGO LEONARDO	5227893	11-001-6-2019-87017	35.2	5 de junio de 2023	4:50 p. m.	9 de junio de 2023	4:50 p. m.
1019097827	RINCON ARDILA EDWYN ALFONSO	5228003	11-001-6-2019-89213	140.8	5 de junio de 2023	5:00 p. m.	9 de junio de 2023	5:00 p. m.
1019103977	VERGARA RINCON BRIAN ALEXANDER	5228041	11-001-6-2019-89659	140.8	5 de junio de 2023	5:10 p. m.	9 de junio de 2023	5:10 p. m.
1019103977	VERGARA RINCON BRIAN ALEXANDER	5228040	11-001-6-2019-89608	140.8	5 de junio de 2023	5:20 p. m.	9 de junio de 2023	5:20 p. m.
1019105251	GARZON ANGARITA JUAN SEBASTIAN	5227783	11-001-6-2019-84420	140.8	5 de junio de 2023	5:30 p. m.	9 de junio de 2023	5:30 p. m.
1019105539	HERNANDEZ CANO ANGIE LORENA	5227065	11-001-6-2019-57256	35.2	5 de junio de 2023	5:40 p. m.	9 de junio de 2023	5:40 p. m.
1019109067	DIAZ RODRIGUEZ JOAN SNEYDER	5227015	11-001-6-2019-47996	35.3	5 de junio de 2023	5:50 p. m.	9 de junio de 2023	5:50 p. m.
1019109503	UBAQUE RODRIGUEZ KAREN MARLEN	5226892	11-001-6-2019-17074	140.8	5 de junio de 2023	6:00 p. m.	9 de junio de 2023	6:00 p. m.
1019119164	CHANGO JUNCA MANUEL EDUARDO	5227569	11-001-6-2019-77281	33.2	5 de junio de 2023	6:10 p. m.	9 de junio de 2023	6:10 p. m.
1019119692	HERRERA DAVID BRIAN ALEXIS	5227864	11-001-6-2019-86506	140.8	5 de junio de 2023	6:20 p. m.	9 de junio de 2023	6:20 p. m.
1022982247	SALINAS MUÑOZ JEISSON ANDRES	5226909	11-001-6-2019-22759	27.6	5 de junio de 2023	6:30 p. m.	9 de junio de 2023	6:30 p. m.
1022993140	ROJAS FLOREZ MICHAEL LAY	5227515	11-001-6-2019-75635	35.4	5 de junio de 2023	6:40 p. m.	9 de junio de 2023	6:40 p. m.
1030654458	VELANDIA ORDUÑA JEFERSON	5227704	11-001-6-2019-82782	144.1	5 de junio de 2023	6:50 p. m.	9 de junio de 2023	6:50 p. m.
1030681071	GUARNIZO BABATIVA LUIS ANGEL	5227183	11-001-6-2019-65993	35.1	5 de junio de 2023	7:00 p. m.	9 de junio de 2023	7:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos

Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**